BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION
	DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS Teléfono: 021 419 1593

ORDEN DE SERVICIO

Número de control: 03/21

TIPO DE SERVICIO: Mano de obra para ejecución de trabajos
EMPRESA: S&V Servis de Megga Imp. Exp. S.A.
CONTRATO Nro: BNF P Nº 741/2020
LUGAR DE OBRA: Sucursal La Colmena –Paraguarí
FECHA DE SOLICITUD: 11 de agosto de 2021

SERVICIOS SOLICITADOS

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
80	Colocación de electroductos lisos de 1" embutido	50	ml
82	Mampostería de elevación de ladrillo común 0.15 para revocar	8.4	m2
27	Colocación de cielorraso de placas de yeso acartonado desmontable con perfilería de aluminio (incluye colocación de estructura de soporte y de perfilería perimetral), altura entre 3,5 y 4 m	58	m2
130	Colocación de puerta de hoja simple con marco (incluye los herrajes y cerraduras)	1	un
34	Instalación y colocación de cañerías para desagües pluviales (incluye excavación, colocación de codos y ramales de 100 mm)	78	ml
100	Colocación de azulejo	1,4	m2
3	Desmonte de instalación de agua corriente baños (incluye picado de pared y acarreo de escombros)	2	un
10	Demolición de azulejos (incluye remoción y retiro de escombros)	26	m2
18	Demolición de piso (incluye remoción y retiro de escombros)	9	m2
20	Desmonte de marco y hoja de puerta simple de madera (incluye remoción y traslado de escombros)	1	un
22	Desmonte de cielorraso existente (incluye retiro de escombro)	9	m2
27	Construcción de registro de desagüe cloacal 10x10 con tapa de hormigón armado de 5cm de espesor	10	un
87	Revoque de pared a una capa fratachado (1:4:12)	26	m2
110	Embutido cañerías de aire acondicionado (incluye picado de pared, retiro de escombros, revoque y pintura)	10	ml
127	Construcción de encadenado de hormigón armado (incluye encofrado)	0,25	m2

Observaciones:

Deberá habilitarse un Libro de Obra para iniciar los trabajos.
Deberá preverse la excavación de 0.50 de prof. para el encadenado y vallado de protección.
Deberá preverse la unión de mamposterías nuevas con existentes mediante envarillado
Deberá preverse el paso de cañerías para los sanitarios (cocina y baños).
Las cantidades finales serán verificadas una vez terminadas las obras, las cantidades realmente ejecutadas constarán en el acta de Verificación y Fiscalización.
Los trabajos deberán ser ejecutados y terminados en 60 días a partir de la recepción de la presente Orden de Servicio.

Autorizado por:	
Arq. Laura Cuevas Gabinete de Obras	Victoria Candia Gabinete de Obras

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

S&V SERVIS
MEGGA IMP. EXP. S.A.
RUC: 80053392-9

11 AGO 2021